

SUBVENCIONA:



DIPUTACIÓN
PROVINCIAL
DE BURGOS

ORGANIZA:



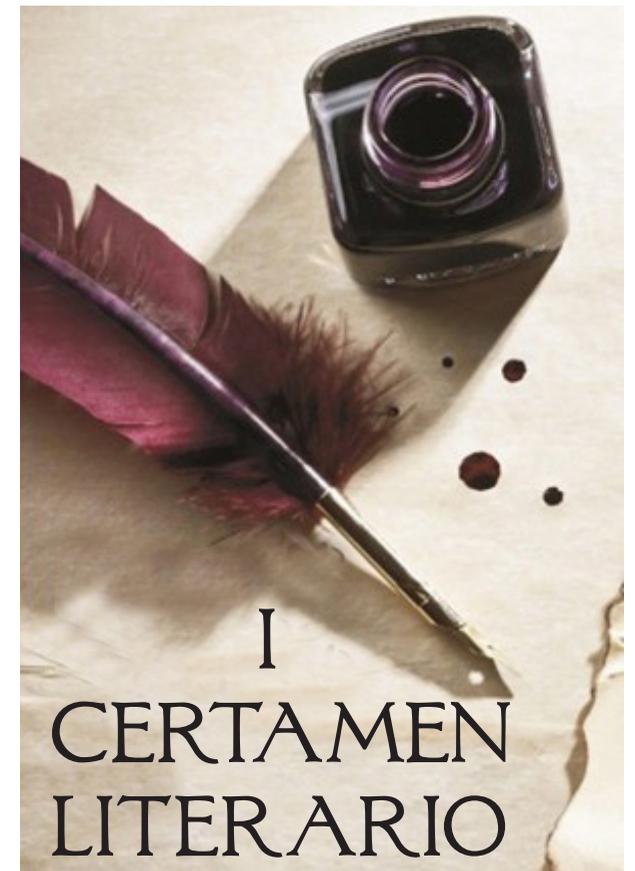
CENTRO BURGALÉS DE BILBAO
CASTELLANO LEONES
Sociedad de Utilidad Pública

Nicolás Alcorta, 7 - 2ª Planta
Teléfono 94 421 09 61
48003 BILBAO



CENTRO BURGALÉS DE BILBAO
CASTELLANO LEONES
Sociedad de Utilidad Pública

Nicolás Alcorta, 7 - 2ª Planta
Teléfono 94 421 09 61 • 48003 BILBAO



I CERTAMEN LITERARIO

B A S E S

- 1º Su objeto es premiar aquel trabajo literario, cuento, relato o ensayo) que relacionado con BURGOS y su PROVINCIA, mejor desarrolle el tema en sus diversas manifestaciones (populares, históricas, tradicionales, etc.).
- 2º Podrán presentarse a este Certamen escritores de cualquier nacionalidad, siempre que los trabajos estén escritos en lengua castellana. Cada participante lo hará con una sola obra, debiendo ser ésta original e inédita, sin que puedan presentarse a concurso obras premiadas en cualquier otro certamen, aunque no hayan sido publicadas.
- 3º Los originales se presentarán por triplicado, mecanografiados a doble espacio, por una sola cara y con una extensión mínima de 8 folios y máxima de 24.

- 4º Las obras se presentarán en sobre cerrado sin firmar y sin indicación alguna de su autor, acompañados de otro sobre, también cerrado, con el título de la obra en el exterior y que contendrá en su interior los datos del autor (nombre, apellidos, D.N.I, dirección, e-mail y teléfono de contacto) entregándolo personalmente o remitiéndolo por correo al CENTRO BURGALÉS DE BILBAO-CASTELLANO LEONÉS.

C/ Nicolás Acorta, 7 - 2ª planta.

48003 BILBAO.

Teléfonos 94 421 09 61 - 618 448 702.

Hasta las 20:00 horas del día

1 - 10 - 2019.

- 5º Se establecen los siguientes premios

1º - 700 € y Diploma

2º - 400 € y Diploma.

3º - 200 € y Diploma.

- 6º La entrega de premios tendrá lugar en un acto a celebrar en el mes de Octubre.

- 7º Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Centro Burgalés de Bilbao-Castellano Leonés.

- 8º Tanto la Comisión organizadora del Certamen, como el Jurado Calificador de las Obras (compuesto por personas de reconocido prestigio en el ámbito de las letras) podrán declarar desierto el premio, revendiéndose el derecho a tomar cualquier iniciativa no regulada en las BASES.

- 9º El hecho de tomar parte en este Certamen supone el conocimiento y aceptación de sus Bases

Bilbao, 1 de Junio de 2019